



Función Pública

Decreto 1247 de 2004

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

DECRETO 1247 DE 2004

(Abril 23)

Derogado por el Decreto 724 de 2007

"Por el cual se modifica el Decreto 127 de 2001."

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales y en especial de las que le confiere el numeral 16 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. A partir de la vigencia del presente decreto el numeral 1.3 del [artículo 1º del Decreto 127 de 2001](#), quedará así:

"1. Consejerías Presidenciales

1.3. Para la Acción Social y el Plan Colombia".

ARTÍCULO 2º. El [artículo 4º del Decreto 127 de 2001](#), quedará así:

"ARTÍCULO 4º. Consejería para la Acción Social y el Plan Colombia. Son funciones de la Consejería para la Acción Social y el Plan Colombia:

- a) Estudiar, manejar y tramitar los asuntos que en cada caso en particular le asigne el Presidente de la República y formular las recomendaciones correspondientes;
- b) Desarrollar las actividades que le asigne el Presidente de la República o le sean delegadas de conformidad con las disposiciones vigentes;
- c) Las demás que le sean asignadas acordes con la naturaleza de la dependencia".

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y [modifica los artículos 1º numeral 1.3 y 4º del Decreto 127 de 2001](#).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D. C., a los 23 días del mes de abril de 2004.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

ALBERTO VELÁSQUEZ ECHEVERRI.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO.

NOTA: Publicado en el Diario Oficial. N. 45532. 27 de abril de 2004.

Fecha y hora de creación: 2025-11-23 07:12:49